

MUJERES Y ANARQUISMO EN CUBA. TRANSNACIONALISMO, PRENSA Y EMANCIPACIÓN FEMENINA A INICIOS DEL SIGLO XX*

Amparo Sánchez Cobos

ENTRE las décadas finales del siglo XIX y las primeras del XX, las mujeres en Cuba estaban dando pasos firmes en lucha por sus derechos. Aunque comparado con el activismo masculino, las experiencias conducidas por mujeres, tanto de forma individual como a través de organizaciones promovidas por ellas, fueron muy reducidas; podemos resaltar, por ejemplo, las que se circunscribían mayormente al ámbito político y a la obtención del derecho de voto, así como a ser elegidas también ellas para ocupar cargos públicos. Estas reivindicaciones tuvieron en general un desarrollo lento y un apoyo minoritario reducido a las mujeres de estatus social medio y elevado, pero sus conquistas se pueden observar en la aprobación de la Ley de Patria Potestad de 1917, la Ley del Divorcio de 1918 y, gracias al papel específico desempeñado por las sufragistas, la Ley de Sufragio Femenino de 1934.¹ Pasos similares dieron muchas mujeres afrocubanas que reivindicaron igualmente su espacio en la esfera pública y desarrollaron un intenso activismo a través de su inserción en organizaciones nacionales de mujeres, sindicatos y partidos políticos, con ello contribuyeron tanto a la aprobación de esas reformas, como a poner de relieve el racismo existente en Cuba y la doble discriminación que sufrían por razón de su sexo y por su color de piel.² También en el seno del movimiento obrero se empezaron a manifestar las mujeres desde finales del siglo XIX y, en algunos sectores como el de las despalilladoras, sus reivindicaciones por unas condiciones laborales dignas fueron cada vez más presentes y organizadas y su activismo fue creciendo a lo largo de la primera mitad del XX.³ En ese contexto es donde empezaron a surgir con más claridad también las voces de las anarquistas.

* Este texto se ha realizado en el marco de los proyectos de investigación, *Historia transnacional del anarquismo: los anarquistas españoles y sus redes en América (1890-1940)* (UJI-221604.01/1); *Trata, raza y clase*, Generalitat Valenciana (AICO/2021/270); y PID2021-128935NB-I00 financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/ y “FEDER Una manera de hacer Europa”.

¹ Julio César González Pagés, *En busca de un espacio: Historia de mujeres en Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2003; y Kathryn Lynn Stoner, *From the House to the Streets. The Cuban Woman's Movement for Legal Reform, 1898-1940*, Duke University Press, Durham, 1991.

² Takkara K. Brunson, *Black Women, Citizenship, and the Making of Modern Cuba*, University of Florida Press, Gainesville, 2021. Un interesante abordaje sobre esta cuestión, basado en la historia de vida y el testimonio de la afrocubana protagonista, puede verse en el libro *Reyita, Sencillamente*, de Daysi Rubiera publicado por Prolibros, La Habana, 1997.

³ Joan Casanovas Codina, “Las trabajadoras cubanas y el movimiento obrero en la segunda mitad del siglo XIX”, en Mary Nash y Diana Marre (eds.), *Multiculturalismos y género: Perspectivas interdisciplinarias*, Edicions Bella Terra, Barcelona, 2001, pp. 177-193. Sobre las despalilladoras cubanas, Carolina Garrido, *Mujeres trabajadoras en la provincia de La Habana: identidades, marcas de subalternidad y cultura obrera de las despalilladoras de tabaco, 1898-1948*, El Colegio de México, México, 2020.

Si bien todas esas mujeres contribuyeron en mayor o menor medida a la conquista de sus derechos, sin embargo, el carácter internacionalista y transnacional de la ideología que seguían las anarquistas que apelaba a la clase y a la emancipación de todas las opresiones, las distinguió de aquellas otras más centradas en la apuesta nacional cubana. Ese carácter es el que queremos resaltar en este texto, por cuanto nos ayudará a entender la especificidad del mensaje y las demandas de las militantes anarquistas.

A pesar de los importantes avances que se han dado en las últimas décadas en la historiografía sobre género, anarquismo y sexualidad, especialmente en espacios como Argentina, Uruguay o Chile (que completan los que ya empezaron a darse en Estados Unidos y Europa desde la segunda mitad del siglo xx, y en España desde los años setenta), sin embargo, aún sigue siendo necesario visibilizar a las anarquistas en otros espacios y mostrar expresamente su activismo, su contribución a su propia emancipación, así como a la idea de emancipación social que era el objetivo último del anarquismo.⁴ El cubano es uno de esos espacios.

Hasta el momento no es mucho lo que se ha escrito sobre mujer y anarquismo en Cuba. Aparte del librito de Olga Cabrera sobre la anarquista española Emilia Rodríguez,⁵ y de algún buen artículo,⁶ lo que sabemos aparece de forma tangencial en estudios generales sobre esta corriente y está referido principalmente a la forma en que los anarquistas varones representaron el universo femenino y al papel que reservaban a las mujeres en la sociedad como madres, compañeras y trabajadoras.⁷ Es decir, prevalece la visión de los militantes y rara vez son ellas las que aparecen como protagonistas de sus propios destinos.

Ese tratamiento de la cuestión femenina fue algo común en el universo libertario del mundo atlántico de finales del siglo xix e inicios del xx,⁸ y es lo que hizo que buena parte de la historiografía tradicional sobre anarquismo reprodujera una lectura similar.⁹ Afortunadamente se pueden destacar algunas figuras de anarquistas de sobra conocidas, como Emma Goldman, Voltairine de Cleyre, Luisa Capetillo o Soledad Gustavo, entre otras, que escribieron sobre las cuestiones que afectaban a las mujeres y sobre su papel en la sociedad anarquista, cuyas historias y pensamiento sí ha atraído a estudiosos de estos temas.¹⁰

⁴ Son muchos los autores y autoras que se podrían reseñar, desde nombres pioneros como Mary Nash, Marta Ackelsberg, Dora Barrancos, Temma Kaplan, Mirta Lobato, y tantos otros, pasando por otros más recientes, como Nadia Ledesma, Ginés Puente o Inés Cuadro, y muchos otros que se irán citando a lo largo del artículo; por falta de espacio, remitimos a estudios generales sobre esta cuestión, entre ellos, Helena Andrés Granel, "Anarquismo y sexualidad", *Germinal*, 5 (2008), pp. 65-84; y Adriana Palomera Valenzuela, "La mujer anarquista. Discursos en torno a la construcción del sujeto femenino revolucionario en los albores de la 'idea'", *Revista Izquierdas*, 24 (2015), pp. 21-56.

⁵ Olga Cabrera, *Emilia Rodríguez (1882-1962)*, Ediciones del Orto, Madrid, 1999.

⁶ Kirwin Shaffer, "The Radical Muse: Women and Anarchism Early-Twentieth Century Cuba", *Cuban Studies*, 34 (2003), pp. 130-153.

⁷ Por ejemplo, Olga Cabrera, *Los que viven por sus manos*, Ciencias Sociales, La Habana, 1985 y Kirwin Shaffer, *Anarchism and Countercultural Politics in Early Twentieth-Century Cuba*, University of Florida Press, Florida, 2005, entre otros, para la etapa que nos ocupa. Sobre el siglo xix, Joan Casanovas Codina, *¡O pan, o plomo! Los trabajadores urbanos y el colonialismo español en Cuba, 1850-1898*, Siglo XXI, Madrid, 2000.

⁸ Sharif Gemie, "Anarchism and Feminism: a historical survey", *Women's History Review*, 5:3 (1996), pp. 417-444.

⁹ Laura Fernández Cordero, *Amor y anarquismo. Experiencias pioneras que pensaron y ejercieron la libertad sexual*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2017.

¹⁰ Algunos ejemplos en: Paul Avrich, *An American Anarchist: The Life of Voltairine De Cleyre*, Princeton University Press, New Jersey, 1978. Y sobre la misma anarquista, Sharon Presley and Crispin Sartwell (eds.), *Exquisite Rebel: The Essays of Voltairine de Cleyre. Feminist, Anarchist, Genius*, State University of New York Press, Albany, 2005. De Goldman se ocuparon, entre otros, Paul Avrich and Karen Avrich, *Sasha and Emma. The anarchist odyssey of Alexander Berkman and Emma Goldman*, The Belknap Press of Harvard University Press, Cambridge, MA, 2012. Y más recientemente, Rachel Hui-Chi Hsu, *Emma Goldman, "Mother Earth,"*

Nuestro propósito es sacar del anonimato a esas militantes anarquistas cubanas y foráneas que residían en Cuba, analizando sus actividades y el discurso que difundieron especialmente en los primeros años del siglo XX, momento de crecimiento y expansión del anarquismo en la isla y, por ende, de mayor presencia de mujeres militantes, muchas de ellas españolas.¹¹ A través de sus experiencias podremos además dibujar las conexiones que establecieron con otros anarquistas de fuera de Cuba contribuyendo, igual que los militantes, a la internacionalización del anarquismo cubano.

Nuestro abordaje metodológico se nutre de las tradicionales lecturas que ofrecen la historia política y la historia social (con su variante cultural) que aún resultan imprescindibles para analizar el anarquismo, y de análisis más actuales que proponen la historia transnacional y la perspectiva de género, no menos necesarios para entender esta corriente en su verdadera dimensión.¹² En este caso, la prensa y las historias de vida de algunas militantes serán nuestras fuentes principales de donde extraer los datos. Por ello, nos serviremos asimismo del método de análisis de contenido para acercarnos al emisor y su contexto, así como a los efectos de los mensajes que difundieron, resaltando su dimensión cuantitativa pero también simbólica.¹³

MUJERES Y ANARQUISMO EN LA PRENSA LIBERTARIA CUBANA

La prensa y otras publicaciones anarquistas resultan fundamentales para rastrear muchos de los temas que atendieron los y las ácratas, pues, entre otras cosas, fueron el principal foro de debate y encuentro de militantes y activistas. En Cuba no contamos con ninguna revista o periódico anarquista impulsado expresamente por mujeres, como sí ocurrió en otros casos como el argentino, por ejemplo.¹⁴ Y no es mucha la información de que disponemos sobre ellas ya que, a diferencia de los anarquistas, no estaban vigiladas por la policía o los diplomáticos extranjeros. Por ello, reconstruir su historia es una tarea complicada. Afortunadamente, contamos con algunos ejemplos interesantes de mujeres anarquistas que dejaron sus testimonios y el rastro de sus actividades en la prensa libertaria.

En este caso, nuestra fuente principal es el periódico *¡Tierra!* que se editó en La Habana de forma semanal entre julio de 1902 y enero de 1915.¹⁵ En sus artículos podemos ver la percepción que los anarquistas y también las propias militantes tenían sobre las principales cuestiones que afectaban a su día a día, al tiempo que nos permite vislumbrar sus in-

and the Anarchist Awakening, University of Notre Dame Press, Indiana, 2021. Norma Valle, *Luisa Capetillo: Historia de una mujer proscrita*, Ediciones Cultural, Río Piedras, Puerto Rico 1990. Una visión general sobre las anarquistas españolas, en Antonio Prado, *Matrimonio, familia y estado. Escritoras anarco-feministas en la Revista Blanca (1898-1936)*, Fundación Anselmo Lorenzo, Madrid, 2011. Y Ginés Puente, *De Soledad Gustavo a Teresa Mañé Miravent: los orígenes del anarco-feminismo en España (1865-1939)*, Tesis doctoral, Universitat de Barcelona, Barcelona, 2022.

¹¹ Tras la independencia de Cuba el anarquismo conoció un gran impulso trascendiendo las fronteras de La Habana y alrededores para extenderse por toda la isla, gracias, en parte, a la llegada de anarquistas españoles. Amparo Sánchez Cobos, *Sembrando ideales. Anarquistas españoles en Cuba (1902-1925)*, CSIC, Sevilla, 2008.

¹² Amparo Sánchez Cobos y Susana Sueiro Seoane (coords.), “Dossier Redes transnacionales del anarquismo en América. Los militantes y sus publicaciones”, *Historia y Política*, 42:2 (2019), pp. 15-174.

¹³ Klaus Krippendorff, *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica*, Paidós Comunicación, Barcelona, 1990. Sobre la vigencia de este método, Fernando López Noguero, “El análisis de contenido como método de investigación”, *XXI Revista de Educación*, 4 (2002), pp. 167-179.

¹⁴ Laura Fernández Cordero, “El periódico anarquista Nuestra Tribuna: Un diálogo transnacional en América Latina”, *Anuario de Estudios Americanos*, 74:1 (2017), pp. 267-293.

¹⁵ Amparo Sánchez Cobos, “*¡Tierra!* y la internacionalización del anarquismo cubano (1902-1915): editores y ediciones”, *Historia y Política*, 42:2 (2019), pp. 55-83.

quietudes políticas y su lucha por los derechos y la situación de las mujeres en general, y de las mujeres anarquistas en particular. Por otro lado, el carácter transnacional de este rotativo producto del intenso intercambio con otros periódicos ácratas del mundo atlántico y de la participación constante de anarquistas de fuera de Cuba, tanto en el equipo editor como en las colaboraciones externas o en la financiación, entre otras razones,¹⁶ nos muestra también cómo las cuestiones cubanas y la situación de las mujeres de la isla encontraban reflejos en otros espacios donde otras mujeres enfrentaban situaciones y problemas similares, de modo que los mismos argumentos y soluciones servían en el contexto cubano; a las cuestiones locales, nacionales si se quiere, se proponían soluciones propias del carácter internacionalista anarquista.¹⁷

En las páginas de *¡Tierra!* podemos constatar la presencia de la cuestión femenina a través de escritos firmados tanto por las militantes, como también por los militantes, lo que nos permite acercarnos a la percepción que unos y otras tenían sobre este tema. Algunos generaron polémicas precisamente por la disparidad de opiniones mostrada según opinaran ellos o ellas. El análisis de estos artículos revela que con el tiempo esta cuestión fue alcanzando una importancia mayor. Para este texto hemos analizado un total de 73, todos centrados en la situación de las mujeres; de ellos, el 24,7% estaba firmados por mujeres, el 26% por hombres, el 17,8% por el equipo editorial de *¡Tierra!* y el 31,5% restante no aparece firmado. Teniendo en cuenta que el equipo editor estaba compuesto únicamente por hombres, en verdad el porcentaje de artículos de varones fue significativamente mayor. A pesar de esta diferencia, las cifras muestran un interés creciente y también una entrada cada vez mayor de las mujeres opinando sobre los asuntos que las concernían directamente. Mientras en la primera etapa de *¡Tierra!* (1902-1907) apenas el 4,2% de los artículos analizados aparecen firmados por mujeres, esa cifra sube al 21,5% en la segunda (1908-1915). En el año 1908 se produjo una reorganización importante en el equipo editor y a partir de entonces hubo una presencia mayor de anarquistas españoles entre sus miembros lo cual creemos que está relacionado con ese aumento de participación femenina en el periódico y en especial con la labor de algunas militantes de origen peninsular como Emilia Rodríguez.¹⁸ También vemos en estos artículos que las militantes escribían al semanario desde todos los rincones de la isla, siendo más activas las de las provincias Habana, Matanzas y Las Villas, lugares de mayor presencia de trabajadores y también de mayor arraigo anarquista.

TENSIONES POR CUESTIÓN DE GÉNERO Y CLASE

Aunque nuestra reflexión se centra en las primeras décadas del siglo XX porque es el momento a partir del cual las mujeres fueron tomando una presencia mayor en la militancia anarquista, nuestro punto de partida lo encontramos a finales del siglo XIX, específicamente durante el congreso obrero celebrado en La Habana entre el 15 y el 19 de enero del año 1892. Lo queremos destacar porque se trata del primer momento en que entre los anarquistas ya

¹⁶ Kirwin Shaffer en "Havana Hub: Cuban Anarchism, Radical Media and the Trans-Caribbean Anarchist Network, 1902-1915", *Caribbean Studies*, 37: 2 (2009), pp. 45-81, analiza las conexiones e intercambios de *¡Tierra!* especialmente en el área del Caribe, zona de proyección de las políticas y los intereses norteamericanos; en nuestro texto "Transcending Borders. *¡Tierra!* and the Expansion of Anarchism in Cuba after Independence", en Steve Palmer, José Antonio Piqueras y Amparo Sánchez Cobos (eds.), *State of Ambiguity. Civic Life and Culture in Cuba's First Republic*, Duke University Press, Durham NC, 2014, pp. 181-207, enfatizamos las conexiones y lazos de este semanario con los anarquistas de España.

¹⁷ Clara E. Lida, "La vocación transnacional del anarquismo español en la clandestinidad (1874-1881)", *Historia Social*, 100 (2021), pp. 49-68.

¹⁸ Las dos etapas y las razones del cambio, en Amparo Sánchez Cobos, *Sembrando ideales*, pp. 189-213.

se trató específicamente de la situación de mujeres y niños en la isla, al tiempo que se abogó por organizar a la mujer para que fuera una aliada en la lucha. Como puede verse en la cita que sigue, la resolución adoptada en torno a la discusión sobre reivindicar la jornada laboral de ocho horas para los obreros incluyó expresamente a las mujeres como compañeras trabajadoras igualmente explotadas, aunque la visión que dejaron de ellas nos las muestra como necesitadas de la ayuda y defensa de sus compañeros:

Es de toda necesidad que no nos olvidemos de *la mujer que ya empieza a poblar los talleres de diferentes industrias. Viene arrastrada por la necesidad y por la avaricia burguesa a hacernos competencia. No nos podemos oponer a ello, ayudémosla. Es tímida, es dócil, es débil, es en fin materia dúctil para la explotación y la esclavitud; levantémosla, pues es carne de nuestra carne y sangre de la nuestra. Conquistemos para ella también la jornada de las ocho horas y seamos el faro que ilumine sus pasos para salir del antro infernal de miseria y de vejámenes a donde viene ahora a morar con nosotros.*¹⁹

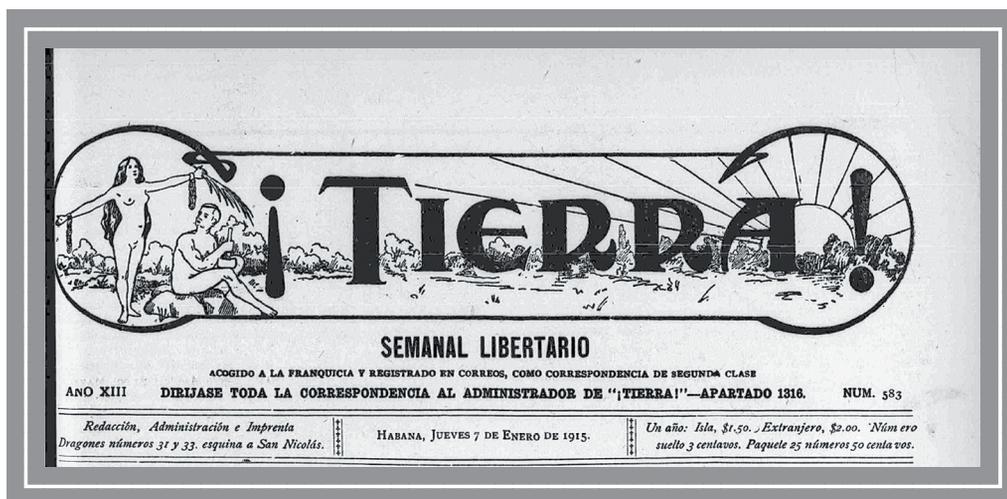
Las anteriores palabras nos ilustran sobre la percepción que a finales del siglo XIX los anarquistas de Cuba —en términos generales, claro está— tenían sobre las mujeres. En primer lugar, circunscribían la retórica especialmente al ámbito laboral, ellas son compañeras trabajadoras, explotadas por los patronos igual que ellos, aunque, por su presupuesta condición de debilidad (como vemos en la negrita que hemos querido resaltar), son susceptibles de sufrir aún más la explotación.²⁰ Además, son vistas como competencia en el puesto de trabajo (generalmente cobraban salarios más bajos que los hombres) por lo que ellos se arrojan la misión de luchar por que alcancen los mismos derechos. De una manera paternal y cariñosa, se las despoja de todo protagonismo en la lucha y en su propia redención, no se las considera capacitadas y por ello son los varones los que deben procurar su emancipación laboral.

Este discurso, que no era exclusivo del anarquismo cubano, se mantuvo mucho tiempo, y a veces fue sostenido incluso por las propias mujeres,²¹ aunque con el tiempo fueron incorporando nuevos elementos de opresión en sus análisis, especialmente en aquellos textos escritos por mujeres. En los primeros artículos publicados en el año 1902 en *¡Tierra!*, por ejemplo, se pone ya de manifiesto el sometimiento de la mujer desde que es niña. Según Juan Franqueza, quien firma uno de ellos, los primeros que imponen su voluntad son los padres, y la hija, que no está intelectualmente preparada, comienza una lucha interior. Después en el matrimonio se encuentra la misma situación, por lo que denunciaba que “en la sociedad actual nos pasamos la mitad de la vida obligando á la mujer á que sea ignorante é hipócrita, y la otra mitad en acusarle porque lo es”. Se impone así en este artículo la crítica a la sociedad patriarcal que somete a la mujer a la tutela de otros. Este tipo de análisis es común en muchos de los artículos publicados en *¡Tierra!* y generalmente la solución

¹⁹ Instituto de Historia del Movimiento Comunista y de la Revolución Socialista en Cuba, *Historia del movimiento obrero cubano: 1865-1958*, 2 tomos, Editora Política, La Habana, 1985, tomo I, p. 76. El énfasis es nuestro. Un buen resumen del congreso en las páginas 73-86, también en, Evelio Tellería, *Los congresos obreros en Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1984, pp. 34-48.

²⁰ Una interpretación similar se reflejaba en otros medios impresos como las novelas y en experiencias prácticas como las veladas artísticas que los anarquistas de Cuba organizaron habitualmente. Kirwin Shaffer, “The Radical Muse”.

²¹ Laura Fernández Cordero divide en 3 las formas de pensar la opresión de la mujer en las filas anarquistas: suma (llamarlas a incorporarse a la lucha), resta (implicaba la diferencia, eran “el otro sexo”) y multiplicación (las diversas formas de opresión a que las mujeres estaban sometidas, trabajo, familia y sexo, lo cual podía implicar que los propios anarquistas fueran fuente de opresión para las mujeres también), de ahí que entre los anarquistas haya sido una constante la contradicción entre la teoría y la práctica en lo que a la emancipación de la mujer se refiere. Véase su texto, *Amor y anarquismo*, especialmente las páginas 67 y siguientes.



pasa por educar a las mujeres. Pero en el momento de aportar propuestas concretas Franqueza pasa de hablar sobre la mujer en general, a referirse específicamente a la obrera, a la mujer trabajadora, retornando a la esfera laboral:

Para que en vez de estorbo como es hoy día por regla general siempre que de luchar contra el capital se trata, sea una compañera que comprendiendo sus derechos y deberes nos preste su valioso concurso, y tened presente que mientras no podamos contar con ella dudo... que podamos realizar algo que valga la pena.²²

Es decir, sobresale una interpretación clasista de la cuestión propia del grupo social al que pertenecían en general los anarquistas, pero nada se dice de otro tipo de opresiones al margen del lugar de trabajo.

Para reforzar el discurso sobre la opresión femenina los editores de *¡Tierra!* incluyeron de forma frecuente textos de autores foráneos considerados fuentes de autoridad y modelos a seguir.²³ Algunos de ellos eran de anarquistas internacionalmente reconocidas, como el escrito por Teresa Claramunt y publicado en 1904, en el que se interrogaba por la situación de las mujeres y en por qué se las consideraba el “sexo débil”, lo que daba origen a un tratamiento condescendiente en el mejor de los casos y de dominio y explotación en el peor, aludiendo directamente a los anarquistas que en el hogar se olvidaban de la igualdad que preconiza el ideal y reproducían el esquema patriarcal. La respuesta estaba para Claramunt, no en que los hombres educaran a las mujeres, como era habitual argumentar, sino en que las propias mujeres condujeran su auto liberación a través del recurrente autodidactismo: “ha de leer los libros que enseñan, como son las obras ácratas, ha de asociarse con

²² “La emancipación de la mujer II”, *¡Tierra!*, 27 de septiembre de 1902.

²³ Maxine Molyneux analizó el surgimiento de una corriente “feminista” en el movimiento anarquista europeo con mujeres como Emma Goldman, Voltarine de Cleyre, Soledad Gustavo o Teresa Claramunt, entre otras, que impactaron en todo el mundo atlántico. De ahí que sus opiniones fueran ampliamente difundidas. Maxine Molyneux, “No God, No Boss, No Husband: Anarchist Feminism in Nineteenth-Century Argentina”, *Latin American Perspectives*, 1, 1986, pp. 119-145.

sus hermanas y formar cátedras populares donde aprende á discutir ó para ir aprendiendo lo que más nos conviene saber”.²⁴

Para contrarrestar esa idea tan extendida de la supuesta debilidad de las mujeres publicaron otros artículos en los que recurrían a contextos externos para ofrecer nuevos ejemplos que movieran a las mujeres de Cuba: “Hoy eres débil é incapaz porque eres esclava —publicaban en 1904—; mañana serás libre y fuerte como las mujeres de la Comuna que al lado de sus compañeros luchaban y morían á miles”.²⁵ De ese modo, siguiendo los principios internacionalistas unían los planos internacional y local en un mismo objetivo. Las francesas ofrecían el ejemplo a seguir, pero la alusión a la esclavitud, a la condición servil de las mujeres, seguramente adquiriría en Cuba un sentido más preciso y conmovedor. Aunque fue un símil recurrente en los escritos anarquistas que se refieren a la mujer, a inicios del siglo xx todavía seguía muy presente en la isla el pasado colonial y las herencias de la sociedad esclavista lo que sugiere que quizás fuese escogido por los editores de *¡Tierra!* con esa intención.

La dependencia de las mujeres era asociada entre los anarquistas comúnmente con la falta de educación. Sin instrucción se convertían en débiles y dominadas. Por ello reforzaban el discurso de la autoformación, la necesidad de instruirse por sí mismas, reflejo del típico autodidactismo anarquista dirigido en este caso a las mujeres. Como hacía Eva en un artículo que iniciaba con una idea lapidaria: “En todas las clases de la sociedad la educación de la mujer se halla en el más lamentable estado”. La culpa de esta situación tiene para la autora dos raíces que se encuentran “en la tradición religiosa y en la dominación masculina, que la tienen sujeta (sic) á la tontería genesiaca de Adán y Eva y á la brutalidad jurídica de la sumisión al marido”. Une así la autora dos planos, el legislativo y el cultural/religioso, para explicar la subordinación de la mujer, al tiempo que expone la solución a través de la educación. El problema se agrava cuando es madre y educa a sus hijos en esas supersticiones y errores. Por ello tiene un fin primordial que ella, una mujer que conoce a la perfección esa realidad, hable a las mujeres, y a ellas apela: “instrúyete”.²⁶

En 1907, Acracio del Monte criticaba directamente a los anarquistas que descuidaban la educación de sus compañeras. Pero, aunque apelaba a las mujeres, dejaba la cuestión en manos de los varones. “Mientras los hombres anarquistas no se involucren en mejorar la situación de sus compañeras, será complicado que avance el Ideal en la isla”.²⁷

Para ayudar a la autoformación los ácratas publicaban habitualmente listas de obras que componían la biblioteca del “buen anarquista”. “Sentí especial predilección —escribía Teresa Faro desde Matanzas— por las obras de Kropotkine, Malato, Faure, Grave y otros. En la lectura de esos libros disfruté del placer que se experimenta escudriñando los profundos arcanos de la ciencia”. De nuevo se utiliza el ejemplo individual para mover a la acción. Teresa confiesa que se siente “impulsada” a contarles su historia a las mujeres sobre cómo dejó las novelas de “caballeros andantes y damiselas de salón” que la atrofiaban el cerebro y venciendo la “repugnancia” que los libros anarquistas a priori le daban, decidió leerlos y cambió completamente su opinión “producto de mis nuevos conocimientos”.²⁸

En una serie de artículos titulados “El problema sexual”, su autor, Justo Derecho, se ocupó de otro de los temas que saltaban a la agenda cuando de mujeres se trataba: la sexualidad. Criticaba que la raíz de los “males de las mujeres” se encontrara en el matrimonio que era siempre la única solución propuesta: “Cualquier médico, al ser consultado

²⁴ “A la mujer”, *¡Tierra!*, 7 de mayo de 1904.

²⁵ “La mujer”, *¡Tierra!*, 21 de mayo de 1904.

²⁶ “La educación de la mujer”, *¡Tierra!*, 2 de mayo de 1903.

²⁷ “La mujer actual. A Teresa Faro”, *¡Tierra!*, 12 de junio de 1907.

²⁸ “Ecos Femeninos”, *¡Tierra!*, 23 de marzo de 1907.

acerca de la mayor parte de las enfermedades que padecen las jóvenes solteras, recetan, es verdad, distintos medicamentos, pero en la mayoría de los casos señalan, como el más eficaz de los remedios para ellas, el matrimonio; esto es, la satisfacción de la necesidad genésica”.²⁹ Este párrafo corresponde a la segunda entrega de la serie, en él asoma la crítica anarquista a la supuesta condición “innata” de madres de todas las mujeres y, relacionada con ella, a la asociación de su sexualidad con la institución del matrimonio, que es visto como una imposición moral y cultural propia de la moralidad religiosa que configuraba las normas y pautas de comportamiento sexual de las mujeres.³⁰ En la siguiente entrega el autor ahondaba en esas críticas. La abstención sexual, según él, causaba terribles efectos sociales pues era el origen de la prostitución, la pederastia o el amor lesbio. Y aunque no defendía el amor libremente elegido por la mujer, el matrimonio tampoco le parecía la solución pues “las mujeres, cuando se casan”, sobre todo las “de las clases más pobres”, “han de vivir en cuchitriles sucios y estrechos, criando hijos con enfermedades derivadas de la escasez y la miseria”.³¹ Reflejaba así otra parte del discurso anarquista que rehusaba definir a las mujeres sólo por su condición de madres y esposas, aunque volvía, como hacían otros anarquistas, a la asociación mujeres-trabajadoras. Aunque en este caso daba un paso más al interpelar a todos los maridos, con lo que indirectamente estarían incluidos también los anarquistas, colándose de soslayo una suerte de autocritica al destacar que era algo frecuente entre todas las clases sociales sin excepción.

En otros artículos de la primera etapa de *¡Tierra!* vemos como sobre la mujer descansa la liberación de la humanidad y el peso de la preparación de los hijos para la revolución futura, de ahí la importancia de su educación. Aparecen en ellos como madres revolucionarias formadoras de hijos que, gracias a ellas, serán futuros revolucionarios, otra de las ideas que se repiten en el discurso anarquista de entre siglos. Significativamente, ninguno de los textos analizados señala para esa trascendental misión también al hombre. El “padre Atocha”, por ejemplo, dejó en 1908 esta frase lapidaria: “La emancipación del hombre ha de ser obra de la mujer”. Y aunque así reconoce la enorme valía de las mujeres, sin embargo, no escapa del típico tono condescendiente con que solían escribir sobre los temas relacionados con ellas recordando que son los hombres quienes han de salir siempre en su defensa y ayuda.³²

Los artículos anteriores y otros similares muestran cómo durante los primeros años de *¡Tierra!*, de forma paulatina, se fue venciendo la visión paternalista más tradicional. A las críticas por las imposiciones morales y de clase, y a la defensa de los derechos laborales de las mujeres, se fueron sumando otras cuestiones relacionadas con su género y su sexualidad, con su condición de madres y su papel en la sociedad o con su formación y educación, y ello fue en buena medida gracias al papel activo que jugaron algunas militantes que, a través del discurso, dejaron de ser sujetos pasivos y necesitados como tradicionalmente eran vistas. En la segunda etapa de *¡Tierra!* vemos de forma más clara esa transición vinculada, además, al papel que en la práctica diaria jugaron también algunas militantes.

DISCURSOS EMANCIPATORIOS, MUJERES REVOLUCIONARIAS

Muchos de los ejemplos que las anarquistas dejaron en *¡Tierra!* nos ofrecen el contrapunto a los artículos escritos por los anarquistas y nos permiten establecer la comparativa según opinaran ellos o ellas. Aunque no sean tan numerosos, sus testimonios son representativos de un tipo de mujer que demostró sus capacidades y que salió a la palestra sin ningún

²⁹ “El problema sexual II”, *¡Tierra!*, 7 de marzo de 1903.

³⁰ Helena Andrés Granel, “Anarquismo y sexualidad”.

³¹ “El problema sexual III”, *¡Tierra!*, 14 de marzo de 1903.

³² “Las Planchadoras”, *¡Tierra!*, 14 de noviembre de 1908.



Henri Gauche, alias René Chaughi

miedo en un mundo dominado por hombres. Uno de los mejores ejemplos nos lo ofrece la española Emilia Rodríguez (Zamora, 1882 – Cuba, 1962), compañera del anarquista, también español, Vicente Lípiz.

Llegaron a Cuba en 1907 y se establecieron en Matanzas asociándose al Grupo Ilustración Social. Los dos jugaron un papel relevante, aunque en esta ocasión destacamos a Emilia, no sólo por ser mujer, sino porque siempre se mostró muy activa en la escena pública, a veces más que su compañero, lo cual resulta significativo ya que fue él quien le descubrió el anarquismo.³³ Por ejemplo, fue Emilia quien en 1907 participó junto a Abelardo Saavedra y Juan Aller en la primera excursión de propaganda que los militantes de La Habana organizaron por todo el país (excepto Pinar del Río).³⁴ Y en el evento que en 1908 organizó en Remedios el grupo Amor, que congregó a “más de dos mil personas de ambos sexos”, aunque asistieron los dos, fue ella quien más destacó. Según explicaban los organizadores a *¡Tierra!*:

Invitada por nosotros la querida compañera Emilia Rodríguez, de Matanzas, vino á tomar parte en este acto de propaganda [...]. Nuestra compañera dejó una tan grata impresión en Remedios, y particularmente entre las obreras, que no dudamos que muy pronto hemos de contar entre nosotros con la cooperación de alguna que imite a nuestra compañera.

Y esto precisamente es lo que nos hace falta para precipitar el cambio de esta desigualdad social, que la mujer se decida á tomar una participación directa lo mismo en la propaganda del ideal como en todo cuanto concierne al mejoramiento y bienestar de todos los trabajadores.³⁵

En este ejemplo vemos cómo va cambiando el discurso al enfatizar a una mujer por su valía personal y sin relacionarla con su compañero. De hecho, las crónicas que se refieren a Emilia Rodríguez no muestran ninguna diferencia por cuestión de sexo destacando a una compañera respetada y tratada en igualdad. Por otro lado, la idea de que una mujer sirva de ejemplo a las demás, también se repetirá en artículos posteriores.

La propia Emilia envió textos regularmente a *¡Tierra!*, algunos relacionados con la mujer. En 1908, por ejemplo, escribió varios para la columna “Tribuna Feminista”, y algunos generaron polémica.³⁶ Como el publicado en el mes de noviembre donde relataba cómo mujeres de otros países estaban empezando a luchar por su emancipación: “Leed la prensa obrera de otros países y veréis como la mujer despierta del letargo en que ha vivido sumida y trata de mejorar su condición de esclava, rebelándose”. Mostrando una clara conciencia internacionalista, invitaba a las mujeres a informarse y revelaba su deseo de acabar con la situación de inferioridad en que vivían, aunque ello implicara utilizar métodos poco “ortodoxos”:

¡Ah! si yo pudiera en estos críticos momentos en que mi estado de indignación me hace apretar la pluma y estrujar estas simples cuartillas, agarrar una guillotina y de un solo golpe hacer rodar las cabezas de todos los sostenedores del actual régimen, qué satisfacción sería la mía y cuánto bien haría a la humanidad.

Al final del artículo interpelaba a la mujer a que se rebelase y enseñase a rebelarse a sus hijos, y a que se apartase de “esos centros de corrupción llamados iglesias, cuarteles y parlamentos”. El discurso de la madre revolucionaria aparecía ahora en boca de una mujer.

³³ Olga Cabrera, *Emilia Rodríguez*, p. 14.

³⁴ Amparo Sánchez Cobos, *Sembrando ideales*, pp. 213-221.

³⁵ “Mitin en Remedios”, *¡Tierra!*, 15 de agosto de 1908.

³⁶ Se trató de una sección que se publicó de forma esporádica en *¡Tierra!* Como era habitual en la prensa anarquista, no existían secciones fijas, se iban incorporando en cada número respondiendo a necesidades concretas. De “Tribuna Feminista” hemos podido encontrar sólo las que aquí se reseñan correspondientes a los años 1908 y 1909, pensamos que estuvo relacionada directamente con Emilia Rodríguez.

Y acababa exhortando a las mujeres a autoformarse y a actuar por sí mismas, ofreciéndose a ayudar: “Si dudas, pregúntame, aquí queda para contestaros vuestra fiel amiga”, demostrando así el concepto que parecía tener de sí misma.³⁷

Su apelación al uso de métodos violentos hizo que en la siguiente entrega de “Tribuna Feminista”, el anarquista valenciano Miguel Martínez incluyera su respuesta en unos términos que motivaron el debate primero y encendieron la polémica después:

La mujer es un niño grande, que debe ser perennemente bañado en los aromas del cariño [...]. Yo comprendo que un hombre sea policía, carcelero, verdugo; pero [...] que desempeñe una mujer estos papeles de inquisidor, no puedo concebirlo [...] siento una pasión tan grande por esa media humanidad, la más interesante para la regeneración social que quisiera con un brazo hacerles dignas y en un beso inculcarles el deseo de ser libres y en una mirada penetrarles la inteligencia y en una lección hacerlas discípulas aprovechadas superiores en todo á mi pobre y humilde persona...

Y tú, buena Emilia, no descuides de cultivar tu género y continua tu obra de dignificación de la mujer y yo no quiero creer seriamente hayas interpretado la historia de la liberación de la humanidad por la historia de las batallas fratricidas.³⁸

Esta polémica condensa buena parte del pensamiento sobre mujeres y la visión a veces tan distinta que tenían los y las militantes y, al parecer, debió ser considerada lo suficientemente importante para el equipo editor de *¡Tierra!* como para que la respuesta de Emilia a Martínez ocupara parte de la primera plana del número del 3 de enero de 1909 (normalmente aparecía en la segunda y tercera páginas). “Por eso compañero Martínez soy anarquista –le contestó–, por eso no me pararía ante ningún medio que estuviera a mi alcance para implantar una nueva era de paz y armonía”.³⁹ En las palabras desafiantes y seguras de Emilia vemos a una mujer que se posiciona a la misma altura que sus compañeros, hablándoles directamente, afirmando su identidad libertaria pues sentía que la igualdad formaba parte del ideario anarquista y, como muchos de ellos, se manifestaba dispuesta a utilizar cualquier medio para acabar con la opresión.

Las frases de Martínez, sin embargo, son un reflejo de esa visión condescendiente que presenta a la mujer en un plano distinto y subordinada al hombre, frágil, necesitada de la ayuda y redención del compañero que aparece como el único capaz de liberarla de sus cadenas. Como muchos anarquistas, reconoce que en ellas descansa el futuro de la humanidad a través de la educación de sus hijos, sin embargo, no rompe con la conceptualización patriarcal que reservaba a las mujeres la misión de amas de casa, esposas y madres.

Poco después, Juana Álvarez enviaba desde Remedios su réplica a “Tribuna Feminista” en la que defendía a Emilia e interpelaba a Martínez desafiando el rol de madre e instructora que éste les reservaba, no porque no creyese en el potencial de la instrucción y en el papel que podían ejercer las madres sobre sus hijos, sino porque el valenciano no reconocía a las mujeres como iguales en la lucha arrogándose el derecho de decidir por ellas:

¿Quién puede sentir ni quién puede solucionar mejor los problemas domésticos que una madre obrera?... No soy partidaria de los atropellos [...], pero si viera que un granuja burgués atropellara á un pedazo de mi ser [...], me atrevería á empuñar, no digo yo la guillotina [...], sino el fusil, el puñal, la dinamita misma, y al grito de ¡abajo la opresión!, salir á vengar las ofensas inferidas.

Eduquemos a nuestros hijos en la escuela del porvenir, pero no olvidando que nuestro puesto, no está en las aulas ya [...], está en las barricadas.⁴⁰

³⁷ “Tribuna Feminista. ¡Hasta cuando!”, *¡Tierra!*, 14 de noviembre de 1908.

³⁸ “Tribuna Feminista. No lo creo. Para Emilia Rodríguez”, *¡Tierra!*, 28 de noviembre de 1908.

³⁹ “Tribuna Feminista. ¿Estaré equivocada? Para Miguel Martínez”, *¡Tierra!*, 3 de enero de 1909.

⁴⁰ “Tribuna Feminista. ¡Es lo cierto! Para Emilia Rodríguez”, *¡Tierra!*, 6 de febrero de 1909.

Esta polémica recoge también buena parte de las prioridades que tenían las mujeres, educarse y formarse era necesario, pero primero e imprescindible era sobrevivir, alimentar a sus hijos y mejorar sus condiciones de vida.

Emilia y Juana son el contramodelo de esa mujer que refleja Martínez, dando una imagen de sí mismas muy alejada del paradigma femenino social y culturalmente aceptado en la Cuba del momento. Sabemos que Emilia era así en la vida diaria. No sólo destacó por su pluma “varonil e incontrovertible”, como la calificaban los miembros del equipo editor de *¡Tierra!*.⁴¹ También se involucró en muchas empresas prácticas. Quizás una de las más importantes fue la organización del Congreso Obrero celebrado en Cruces en febrero de 1912 en el que ejerció de presidenta.⁴² Poco antes de ser inauguradas sus sesiones, interpellaba directamente a las mujeres a la participación:

[...] convencida que el factor principal del progreso está en el sexo femenino. Mientras la mujer no salga abiertamente unida al hombre, luchando por la emancipación de la humanidad, no habrá una completa regeneración, por cuanto apoyo dicha idea y aconsejo que acudan allí.⁴³

Los artículos de *¡Tierra!* sobre el congreso muestran de nuevo las dotes oratorias y la valía intelectual de Emilia Rodríguez.⁴⁴ En él tuvieron un papel importante también otras mujeres como Aurora Rodríguez, de Real Campiña, compañera del anarquista español Francisco González Sola, y Enriqueta Saavedra de Fernández, de Cruces, hija de Abelardo Saavedra, ideólogo del evento que fue expulsado de la isla en agosto de 1911.⁴⁵ Igual que Emilia, el discurso que estas militantes difundieron en el congreso buscaba movilizar a las mujeres junto a sus compañeros, resaltando su condición de iguales, acentuando su demanda por la inserción en el proceso productivo y abogando por la conquista de los mismos derechos. Si algo demostraban tener claro era que el anarquismo significaba igualdad, no división por cuestión de sexo, y que no se podía esperar a la liberación de la Humanidad para liberar a la mujer, debía ser ella la que luchara al lado del hombre.⁴⁶

Algunas anarquistas tenían “cargas” familiares que no podían eludir, como le ocurría a Ana Rodríguez de García, de Real Campiña, quien se lamentaba por no poder asistir al congreso: “Si pudiese cargar con mis cuatro niños, menores de siete años, que me impiden compartir con vosotros ese principio de triunfo —escribía a *¡Tierra!*—, al Congreso iría para dar ejemplo á nuestras compañeras que por timidez no salen á la palestra en demanda de sus derechos, como mitad del género humano”.⁴⁷ De nuevo se apela al ejemplo mostrando como muchas veces el inmovilismo de algunas mujeres no era por falta de convicción, sino por su condición de madres y el desempeño de sus “obligaciones domésticas”, ese rol que tanto pesaba en la situación de las féminas en la época y que condicionaba sus posibilidades de movimiento. De hecho, la maternidad fue otro tema muy debatido entre los anar-

⁴¹ “Lo sentimos”, *¡Tierra!*, 26 de diciembre de 1908. El uso de calificativos masculinos para destacar las cualidades de las mujeres era habitual entre los anarquistas.

⁴² “El Congreso Obrero”, *¡Tierra!*, 13 de enero de 1912 y “El Congreso Obrero”, *¡Tierra!*, 17 de febrero de 1912. Un buen análisis sobre este congreso y sobre el desarrollo del anarquismo en la zona de Cruces, en John Dumoulin, “El movimiento obrero en Cruces, 1902–1925”, en AA.VV., *Las clases y la lucha de clases en la sociedad neocolonial cubana*, n. 2, Ciencias Sociales, La Habana, 1981.

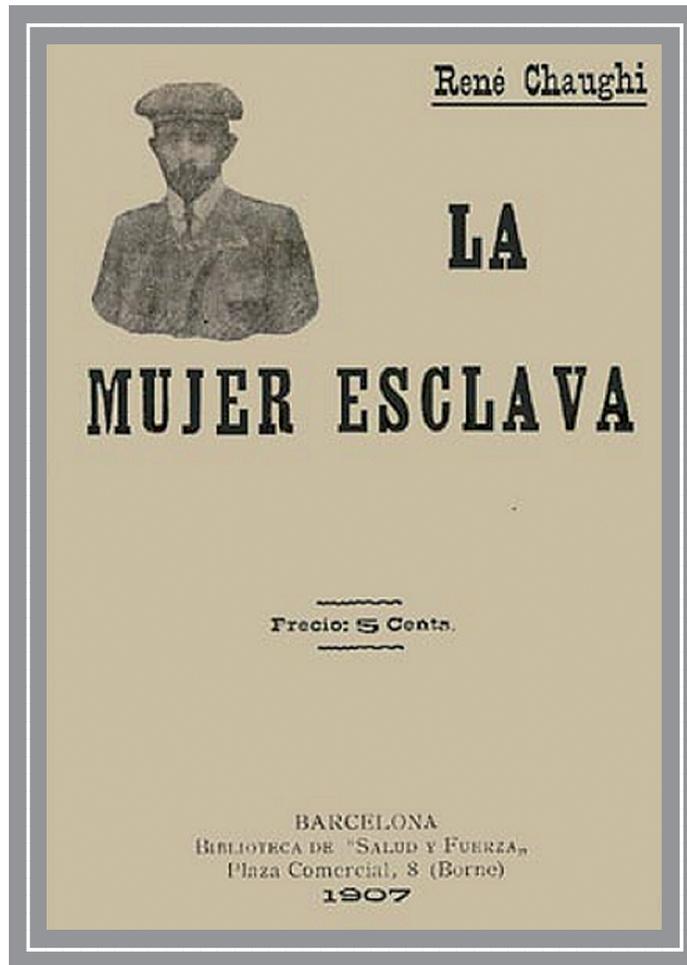
⁴³ Olga Cabrera, *Emilia Rodríguez*, pp. 60-61.

⁴⁴ “El Congreso Obrero de Cruces”, *¡Tierra!*, 2 de marzo de 1912.

⁴⁵ También Francisco González Sola fue expulsado de Cuba en el año 1911. Sobre estas expulsiones, véase Amparo Sánchez Cobos, “Extranjeros perniciosos. El orden público y la expulsión de anarquistas españoles de Cuba (1899-1930)”, *Historia Social*, 59 (2007), pp. 171-188.

⁴⁶ Olga Cabrera, *Emilia Rodríguez*, p. 32.

⁴⁷ “El Congreso Obrero”, *¡Tierra!*, 10 de febrero de 1912.



quistas produciendo polémicas que mostraban opiniones diferentes relacionadas con los orígenes de los y las militantes y con las situaciones familiares específicas.⁴⁸

Estos testimonios nos muestran cómo las anarquistas se definían a sí mismas, cómo delimitaban su día a día, sus problemas, también dónde encontraban la solución. Muchas eran activistas comprometidas con la causa, otras amas de casa y algunas además trabajadoras, a todas las unía su sentir anarquista y la necesidad de alzar sus voces. Gracias a ello vemos otros temas que también llenaban su agenda y encontramos el deseo de empoderar a la mujer, demostrándole con ejemplos la capacidad que tenían, independientemente de sus circunstancias, para hacer algo por ellas mismas.

En ese deseo se entiende la crítica al dominio de la Iglesia sobre las mujeres, otro lugar común para los anarquistas. De ahí que para contrarrestar esa influencia apelaran a la edu-

⁴⁸ Susana Sueiro Seoane, “Amor, sexo y feminidad en el pensamiento anarquista. La idea de la emancipación femenina de dos anarquistas emblemáticas: Emma Goldman y Federica Montseny”, *Altre Modernità: Rivista di studi letterari e culturali*, núm. extra 3 (2019), pp. 49-78.

cación en los principios racionalistas. En Cuba, el discurso anticlerical se acentuó especialmente a finales de la primera década republicana, coincidiendo con el impulso que los anarquistas dieron al racionalismo y a la creación de escuelas modernas.⁴⁹ Uno de los muchos ejemplos de ello lo encontramos en el artículo que Blanca Lanzon envió a *¡Tierra!* en 1912. Todo el texto funciona para desmontar las ideas religiosas y ensalzar las bases científicas que enseña la educación racionalista. Pero su interpelación final es específicamente hacia las mujeres.⁵⁰

Tampoco se olvidaron las anarquistas de debatir sobre el amor. En un tono poético, Salud C. Ávila escribió desde Santiago de Cuba para defender que el amor debía ser disfrutado en igualdad de condiciones por el hombre y la mujer, aunque no cuestionaba por qué eso no era así.⁵¹ Algo que sí hacía Paulino Ferrer en otro artículo sobre el tan debatido “amor libre”. En un tono mucho más radical se expresaba en contra de los matrimonios impuestos por cuestión de clase con la connivencia de la iglesia católica y sus normas morales, yendo directamente al fondo del problema: de nuevo la falta de educación y el dominio de la Iglesia.⁵²

En otros artículos de esta etapa, algunos en forma de cuento, encontramos argumentos similares denostando la moral burguesa y católica que aparece en contra del amor libremente ejercido entre un hombre y una mujer. No hemos encontrado ninguno que plantee el amor entre personas del mismo sexo u otras cuestiones similares que ya se debatían entre los anarquistas. Tampoco ofrecen ninguna definición de lo que significaba para sus autores el concepto “amor libre”, solo remiten a la libre elección de pareja sin que medien normativas legales o morales, y siempre aludiendo a relaciones heterosexuales.⁵³

Las palabras de Clara Lois nos ilustran de nuevo sobre la lectura que algunas anarquistas hacían de su situación y sobre cómo resolverla, al tiempo que condensan, en buena medida, los argumentos que hemos venido señalando:

¡Luchemos compañeras de desgracia al lado de los hombres, al lado de los nobles y rebeldes anarquistas. Emancipémonos del Cura [...] eduquemos á nuestros hijos racionalmente... hagámosles comprender á nuestros maridos que somos sus iguales [...] seamos fuertes, seamos dignas, seamos libres, hagamos propaganda educativa y revolucionaria [...]. Sigamos a la anarquía.⁵⁴

En el año 1912 reproducían en *¡Tierra!* parte de un texto de una de las voces más difundidas a nivel transnacional en la prensa anarquista, la del francés René Chaughí, que destacó por su acendrada defensa de la mujer.⁵⁵ “La mujer esclava” era uno de sus artículos más difundidos. Originariamente publicado en *Le Temps Nouveaux*, fue traducido a otras lenguas,

⁴⁹ Amparo Sánchez Cobos, “Una educación alternativa. Las escuelas racionalistas en Cuba (1902-1925)”, en Josef Opatrný (ed.), *Nación y Cultura Nacional en el Caribe Hispano*, Ed. Karolinum, Praga, 2005, pp. 143-152 y de la misma autora, “Los anarquistas españoles y la formación de la clase trabajadora cubana: la educación racionalista”, en Alessandra Lorini y Ducio Basosi (eds.), *Cuba in the World, the World in Cuba. Essays on Cuban History, Politics and Culture*, Firenze University Press, Florencia, 2009, pp. 124-138.

⁵⁰ “A la mujer moderna”, *¡Tierra!*, 10 de febrero de 1912.

⁵¹ “PENSAMIENTO”, *¡Tierra!*, 10 de febrero de 1912.

⁵² “El amor debe ser libre”, *¡Tierra!*, 29 de junio de 1912.

⁵³ Mucho se ha debatido sobre la sexualidad entre los anarquistas desde que Richard Cleminson publicara su texto *Anarquismo y homosexualidad* (Huerga y Fierro, Madrid) en 1995. Véase, como ejemplo, el Dossier coordinado por Laura Fernández Cordero: <https://historiapolitica.com/dossiers/anarquismo-y-genero/>

⁵⁴ “Esclavitud de la mujer”, *¡Tierra!*, 10 de agosto de 1912.

⁵⁵ Henri Gauche, alias René Chaughí y Henri Chaughí (1870-1926), propagandista libertario francés influido por el neomalthusianismo. Colaboró en *Les Temps Nouveaux*. Publicó los ensayos anarcofeministas *Immoralité du mariage* (1898), *Les Trois complices* (1899) y *La Femme esclave* (1900). Max Nettlau, “Nuestros muertos durante estos últimos años”, *La Revista Blanca*, Barcelona, 1 de enero de 1927, p. 452.

entre ellas el castellano, para ser reproducido en España y América Latina. Lo que nos recuerda el papel que muchos militantes y los periódicos tuvieron en la traducción y difusión de los textos anarquistas por todo el mundo trascendiendo también las fronteras idiomáticas.⁵⁶

Este extracto es una interesante crítica a la opresión a que se ve sometida la mujer, antiguamente por la violencia física ejercida por el hombre, y en esa época, por “medio de arimañas” religiosas y morales. E incluye un potente alegato en contra de la suposición de que la mujer es más débil por naturaleza que el hombre. Mostrando una claridad más evidente que otros artículos de temática similar, cuestiona los principios anclados en la moral del momento abogando por el potencial de la mujer y de los recursos que posee para elaborar pensamiento y voluntad propios. Y sentencia: “Ella sola es el juez de lo que puede y debe hacer”. Además, recurre a la imagen del poder para explicar la superioridad del hombre impuesta sobre la mujer pues es él quien ha hecho las leyes que en todo le favorecen. De modo que, para liberarse del yugo del matrimonio –argumenta–, algunas mujeres buscan trabajo donde, igualmente, se encuentran con la violencia y el poder del patrón. Y cuando no encuentran trabajo, algunas para sobrevivir recurren a la prostitución. La diferencia de sexos está, para Chaughí, sustentada en ese poder conveniente.

Más adelante alude al lenguaje utilizado también como un recurso excluyente para la mujer: “Para significar todos los seres de nuestra especie decimos: el hombre, los hombres, la humanidad. La mujer está comprendida también a título inferior”. Y para proteger esa discriminación, de acuerdo con el autor, la educación que recibe la mujer estaría dirigida a “impedir que se instruya”. En este caso, aprovecha para hacer un alegato por la educación de la mujer especialmente en las ciencias y en el conocimiento científico, por la importancia que tiene en la sociedad, si ha de ser madre debe conocer su cuerpo y su organismo.

En una segunda parte del artículo, el francés se centra en otros condicionamientos sociales que también se imponían a la mujer por cuestión de su sexo y para disfrute del varón. En unos términos que resultan un tanto severos pues refleja a una mujer presumida, irreflexiva e irresponsable, incluye su rotunda desaprobación a los dictámenes de belleza que constreñían a las mujeres, minaban su salud y las mantenían alejadas de la lucha por su liberación: su “necesidad malsana de bien parecer, de atraer las miradas” las lleva a vestirse y engalanarse con joyas y plumas que “recuerdan a salvajes”, se pone tacones y “zapatos extravagantes que le imposibilitan caminar naturalmente”, se pinta y “como los salvajes se deforma y se mutila; agujerea sus orejas para objetos, y gracias á que ha perdido la costumbre de agujerarse los labios y la nariz... Comprime sus pulmones y su estómago con el corsé, comprometiéndolo así su salud y la de los hijos que tendrá”. Acaba Chaughí poniendo la libertad de la mujer como la solución de todos los problemas que tiene la sociedad, ello supondría “una gran revolución... Sería el fin de las religiones... Sería el fin de las guerras... Sería el fin de la prostitución... La mujer libre es una humanidad nueva que se levanta”.⁵⁷

Hemos reproducido más extensamente este artículo porque condensa en buena medida el pensamiento que muchos anarquistas de Cuba difundieron sobre cuestiones de género. Al menos en la teoría, estas ideas aparecían a la vanguardia de una sociedad que, a pesar del cambio que supuso la independencia, aún seguía mediatizada por una moralidad anclada en parámetros católicos y burgueses. Aunque fueron los anarquistas quienes las defendieron con más vehemencia a inicios del siglo XX, críticas de ese tipo eran compartidas con otras

⁵⁶ Susana Sueiro Seoane, “Prensa y redes anarquistas transnacionales. El olvidado papel de J.C. Campos y sus crónicas sobre los mártires de Chicago en el anarquismo de lengua hispana”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 35 (2014), pp. 259-295.

⁵⁷ “La mujer esclava”, *¡Tierra!*, 03 de febrero de 1912.

tendencias de izquierda que desde finales del siglo XIX al menos, discutían la preeminencia de esos valores tradicionales.⁵⁸

Por ello desde *¡Tierra!* dieron amplia cobertura al paso por Cuba de la librepensadora española Belén de Sárraga que se encontraba de gira por Latinoamérica.⁵⁹ Llegó en enero de 1912. Aunque no se trataba de una anarquista, sin embargo, sí constituyó una interesante influencia entre los libertarios vinculados al semanario, lo cual avala la idea de las transferencias discursivas y de ideas que se dieron con otras tendencias de izquierda con las que les unían, en este caso, las cuestiones relacionadas con la situación de la mujer. Y es también ejemplo de la apertura de los anarquistas de Cuba hacia el exterior y de cómo desde *¡Tierra!* se tejían lazos transnacionales que tanto contribuyeron a la conformación del anarquismo cubano.⁶⁰

El semanario habanero dio amplia difusión a las conferencias que Sárraga, a la que definieron como “distinguida huésped y notable oradora”, “encarnación y verbo del librepensamiento de hispano-américa”, impartió en La Habana y que tuvieron una gran aceptación. La mujer “madre, trabajadora y educadora” que defendió enlazaba con la ideología anarquista y con el discurso vertido en el semanario sobre esa cuestión. En la primera conferencia del 24 de enero presentó a la mujer como “la encargada de libertar a la humanidad, haciendo de sus hijos, por medio de una educación despojada de prejuicios, hombres dignos y capacitados para integrar una sociedad perfecta”.⁶¹ En las siguientes trató sobre jesuitismo y sobre la opresión que ejercían la iglesia y la religión sobre las mujeres.⁶²

El anticlericalismo de Sárraga provocó críticas furibundas de sectores conservadores de la sociedad cubana vinculados al *Diario de la Marina* donde también dieron cuenta del numeroso público que asistió a sus conferencias. Un público que trascendió ampliamente los márgenes anarquistas. La librepensadora concitó en el mismo espacio a libertarios y libertarias, con mujeres de la alta sociedad habanera como Lola Rodríguez de Tió, Rosalía Abreu o las hermanas Lola y Dulce María Borrero, y con intelectuales y políticos de la talla de Enrique José Varona, Raimundo Cabrera o Fernando Ortiz.⁶³

Sárraga incidió asimismo en la educación racionalista de la mujer por lo que fue invitada a una de las veladas que organizó la Agrupación Racionalista Ferrer en la que se manifestó sobre la importancia y significado del modelo pedagógico de Francisco Ferrer i Guardia.⁶⁴ Durante la última conferencia que dio en La Habana “conquistó del auditorio vítores indescriptibles y aplausos sostenidos hasta después de arrancar el automóvil que la condujo al hospedaje para reposar de su labor de coloso”.⁶⁵

La acogida que tuvo Sárraga la llevó a extender su estancia en Cuba a petición de la Comisión Pro-Conferencias Librepensadoras que le pidió que impartiera tres conferencias

⁵⁸ “Durante el siglo XIX prospera un ambiente de ideas cuestionadoras, en cuyo seno predomina el entrecruzamiento ideológico; convergen..., anarquistas, socialistas, feministas, utopistas, reformistas morales, sufragistas, librepensadores laicistas y liberales, ligados todos por una tentativa de subvertir el orden burgués a través de propuestas de liberación personal, de género o colectiva”. Mabel Belluci, “Anarquismo, sexualidad y emancipación femenina. Argentina alrededor del 900”, *Nueva Sociedad*, 190 (1990), pp. 148-157.

⁵⁹ Defensora del republicanismo federal y de la mejora de la situación de las mujeres, en su pensamiento se mezclaban elementos propios de la reordenación ideológica de fines del siglo XIX: anticlericalismo, pacifismo, racionalismo, obrerismo, regeneracionismo. Su activismo la llevó por toda España y por Hispanoamérica entre 1909 y 1931. Sobre Belén de Sárraga en Cuba, véase Amparo Sánchez Cobos, *Sembrando ideales*, pp. 224-225.

⁶⁰ Amparo Sánchez Cobos, “Estrechando lazos. Cuba y España en las redes anarquistas internacionales (1900-1925)”, *Revista Alcores*, 15 (2013), pp. 89-110.

⁶¹ “Belén de Sárraga”, *¡Tierra!*, 27 de enero de 1912.

⁶² “Belén de Sárraga. Conferencia Pública”, *¡Tierra!*, 3 de febrero de 1912.

⁶³ “Belén de Sárraga y el librepensamiento en Cuba. Opiniones ajenas”, *¡Tierra!*, 17 de febrero de 1912.

⁶⁴ “Agrupación racionalista Ferrer”, *¡Tierra!*, 17 de febrero de 1912.

⁶⁵ “Conferencias-Sárraga”, *¡Tierra!*, 10 de febrero de 1912.

más.⁶⁶ Se marchó el 10 de marzo hacia Puerto Rico, aunque volvería en abril, pues se comprometió a impartir nuevas conferencias en Sagua la Grande a petición del Comité de Librepensadores que estaba formado por Vicente Lípiz y Carlos Loveira, entre otros. Pero seguramente quien más influyó en la estancia de Sárraga en la localidad fue su amiga Emilia Rodríguez.⁶⁷

En relación con estas cuestiones destaca otro autor de referencia para los anarquistas de *¡Tierra!*, el español Emilio Gante, seudónimo del ácrata Mariano Emilio Fernández Martín, interesado en el maltusianismo y la sexualidad. En uno de sus artículos calificaba al matrimonio como el “*absurdo de los absurdos*” pues se solía contraer entre jóvenes inexpertos y la mayoría de las veces se sustentaba en intereses o por razón de estado. Para el autor, el “*racionalismo* que empieza a predicarse entre las clases humildes, y que con el tiempo llegará a invadir la sociedad, aportará entre sus *racionales* soluciones la abolición del yugo matrimonial”.⁶⁸ La importancia que *¡Tierra!* dio a estos temas explica que este no fuera el único artículo de Gante que reprodujeron. En su época final fue otro de los autores recurrentes y publicaron por entregas su “Catecismo de la doctrina racionalista”.

En los últimos años de *¡Tierra!* sobresale también el artículo que Justa López, de San Antonio de los Baños, envió a la redacción donde quedó reflejado cómo ella, siguiendo los principios anarquistas, separaba la anarquía de la política: “Yo sólo lucho en el campo de la anarquía –afirmaba–, que es el único ideal que llevado á la práctica, puede resolver el difícil problema social... ¡Jamás aceptaré yo ese antagonismo de sexo á sexo, y mucho menos en el campo de la política!”.⁶⁹ Lo escribió para denunciar que las integrantes del Partido Popular Feminista, recientemente creado, la habían designado delegada de ese partido por San Antonio de los Baños sin su consentimiento, por eso el texto resume también la interpretación anarquista del denominado feminismo burgués que era visto como un enfrentamiento de sexos y relacionado con la búsqueda de derechos políticos para las mujeres sin cuestionar la opresión por cuestión de sexo. Aunque no conformaron un movimiento homogéneo, los anarquistas coincidían en no separar la emancipación de la mujer, de la lucha junto con el hombre por la emancipación de la humanidad entera. A inicios del siglo XX identificaban feminismo con burguesía y con los derechos políticos que buscaban las sufragistas. Además, el término burgués estaba cargado de connotaciones negativas asociadas a la idea de clase explotadora. En términos discursivos, tendieron a descartar el uso de la palabra feminismo pues para ellos pretendía la inclusión de las mujeres en un mundo dominado por hombres que no cuestionaba las relaciones de poder y las razones de ese dominio.⁷⁰

CONCLUSIONES

La intención de este texto estaba en destacar las voces de las mujeres anarquistas que resonaron en Cuba durante la primera década republicana. Hemos visto cómo de forma paulatina se fueron incorporando a la lucha. Fueron apareciendo en artículos escritos por ellas, en noticias sobre su actuación en mítines, a veces como oradoras en la tribuna, indicios de

⁶⁶ “Conferencias-Sárraga”, *¡Tierra!*, 24 de febrero de 1912.

⁶⁷ Olga Cabrera, *Emilia Rodríguez*, p. 24.

⁶⁸ “El matrimonio ante el racionalismo”, *¡Tierra!*, 16 de abril de 1914. En cursiva en el original.

⁶⁹ “Partido Popular Feminista. Para *¡Tierra!*”, *¡Tierra!*, 7 de febrero de 1913.

⁷⁰ La crítica al feminismo burgués no fue exclusiva de los anarquistas. Una de las primeras activistas que se posicionó claramente en su contra fue la socialista alemana Clara Zetkin que ejerció gran influencia entre otros grupos de izquierda. Sobre este concepto, Marilyn J. Boxer, “Repensar la construcción socialista y la posterior trayectoria internacional del concepto ‘feminismo burgués’”, *Historia Social*, 60 (2008), pp. 27-58.

una temprana y creciente actividad protagonizada por las anarquistas. El aumento en el número de textos sobre estos temas así lo avala y los artículos firmados por ellas las muestran por toda la geografía cubana, reflejo también de que las experiencias anarquistas estaban dando su fruto y expandiendo la idea desde la ciudad al campo.

A falta de una prensa anarquista específicamente femenina, *¡Tierra!* ha resultado la mejor fuente donde ver reflejado el discurso sobre las mujeres difundido en la isla, conocer los grandes temas debatidos entre los libertarios del mundo atlántico, así como saber quiénes eran sus autores y autoras. Como era frecuente en las publicaciones libertarias, incorporaron constantemente nuevas voces, fomentaron la colaboración espontánea o la que respondía a llamados concretos y concretados en secciones específicas que animaban el debate y la controversia preservando la diferencia de opiniones, así funcionó “Tribuna Feminista” por ejemplo, al tiempo que fue muy habitual apelar a voces foráneas tomadas como fuentes de autoridad.

Los rastros y voces que hemos destacado nos han servido, entre otras cosas, para acercarnos al sentir anarquista en relación con la situación de las mujeres. Un resumen de los principales temas nos ha ayudado a profundizar en el tipo de anarquismo y de moral libertaria difundida en *¡Tierra!* Los artículos extractados nos han permitido también hacer una comparación entre las lecturas que los anarquistas hacían y las que, por su parte, reproducían las anarquistas. Muchos de ellos no se cuestionaban el reparto tradicional de roles y el papel doméstico de la mujer a la que veían como un ser débil y necesitado de su ayuda. En los discursos más condescendientes las reservaban una función subalterna, como consuelo y apoyo del hombre, pero también hacían recaer sobre ellas la redención de la sociedad y la educación de los hijos, porque en ellas recaía el destino de la Humanidad.

Muchas de ellas, por su parte, se mostraban como mujeres capaces, independientes, dueñas de sus destinos. Rompiendo el ideal de domesticidad y ocupando la esfera pública para alzar sus voces desafiando la tradicional división de roles. Se puede calificar su discurso de anarcofeminista, a pesar de lo controvertido que resulta el término feminismo aplicado al anarquismo.⁷¹ Sus artículos muestran un intento de empoderamiento de la mujer, les revelan la capacidad que tienen de hacer algo por sí mismas.

Destacamos, en este caso, la figura de Emilia Rodríguez pues brilló en un ámbito claramente masculino. También porque nos ilustra sobre la militante transnacional en Cuba. Siendo española participó activamente en el desarrollo anarquista del lugar al tiempo que mantuvo contactos con el exterior. Con este y otros ejemplos similares, los planos local, nacional y transnacional se entrecruzaban, haciendo que los discursos de la subordinación y de la emancipación femenina trascendieran las fronteras.

Otros ejemplos nos han permitido ver cómo se sentían esas anarquistas, cómo se definían, cómo se posicionaban frente a su realidad, frente a la opresión que sentían, cuáles eran los roles, dados o auto asumidos que mediatizaban sus vidas, nos han permitido acercarnos a sus realidades, en definitiva. También hemos visto cómo las veían sus compañeros, qué roles les asignaban en la sociedad y qué futuro les deparaban, acercándonos a algunas de las contradicciones presentes en el anarquismo, mostrando la distancia que separaba la teoría de la práctica, lo que demuestra cómo romper los prejuicios y los condicionantes morales asumidos y practicados durante generaciones resultaba muy difícil por mucho que la nueva moralidad que preconizaba el anarquismo fuera defendida por todos.⁷²

⁷¹ La historiadora Dora Barrancos propone el término “contrafeminismo del feminismo anarquista”, como una manera de incluir también en lo que hoy consideramos feminismo, esas propuestas anarquistas de liberación de la mujer. Dora Barrancos, *Anarquismo, educación y costumbres en la Argentina de principios de siglo*, Contrapunto, Buenos Aires, 1990.

⁷² Mary Nash identificó esas contradicciones que emanaban de las dos formas de interpretar la cuestión femenina, la que derivaría de los planteamientos de Proudhon quien, desde una postura considerada misógina,

Por ello, en algunas de esas voces hemos visto trascender la típica crítica al sistema patriarcal para proponer también que la revolución llegase a la esfera doméstica, lo que para algunos autores sería una revolución de lo íntimo.⁷³ Otras desmienten la supuesta inferioridad intelectual de la mujer, otra mentira conveniente que podía contrarrestarse con la formación, a veces promovida por ellas mismas y otras a través de la educación racionalista. La responsabilidad de revertir esa situación recaía en última instancia en las mujeres, madres revolucionarias educadoras de hijos revolucionarios en los que descansaba la regeneración social, pero también en sus compañeros, origen muchas veces de esa situación, con lo que se añadía una suerte de autocrítica en el seno del anarquismo.

Más que un aporte original al pensamiento anarquista, lo que destaca en la información que nos ofrece *¡Tierra!* sobre la cuestión son las polémicas y debates en los que las anarquistas aparecen inmersas, lo cual nos ha permitido ver también las distintas percepciones por cuestión de género que existían entre los libertarios de la isla, así como la distancia que había entre la imagen de mujeres desvalidas y necesitadas que dibujaban algunos y las figuras valientes, comprometidas y autosuficientes que muchas de ellas eran.

El ejemplo de estas militantes, algunas de fuera como Teresa Claramunt, servía para movilizar a la acción, como también ocurría con otros anarquistas emblemáticos, como el francés Chaughi, que funcionaban como fuentes de autoridad para sostener la teoría. Esas voces foráneas y las de otros pensadores que pasaban por Cuba, caso de la librepensadora Belén de Sárraga, nos hablan igualmente de las conexiones transnacionales que se establecían entre los anarquistas del mundo Atlántico. En nuestro caso, gracias a *¡Tierra!* la situación de la mujer servía igualmente para tender nuevos puentes y extender esas relaciones. Estos ejemplos muestran diálogos entre ideologías, interferencias discursivas que resultaban enriquecedoras y sobre todo eficaces para difundir un mensaje de liberación de la mujer y un modelo a seguir que trascendía incluso la propia ideología anarquista.

En Cuba todas estas voces resuenan pioneras en cuestionar la prominencia del hombre en la sociedad y en poner en entredicho las funciones históricas de la “naturaleza femenina”. Con ello, y sirviéndose de su propia experiencia, pretendían redefinir su identidad femenina y reconstruir un nuevo orden simbólico para las mujeres diferente al que defendían otros grupos sociales o con intereses políticos diferentes. *¡Tierra!* contribuyó a construir esa identidad y a concienciarlas. La experiencia de las militantes foráneas y el intercambio transfronterizo de escritos que fomentaba trasladó la problemática local a la esfera internacional y ofreció soluciones que estaban funcionando en otros espacios ayudando a integrar también a las mujeres de Cuba en esa comunidad imaginada de adherentes que se estaba conformando entre los libertarios del mundo atlántico en torno a una cultura política común.⁷⁴

enfaticó el rol maternal y la función reproductiva de las mujeres, y la que con Bakunin denunciaba la situación de opresión de la mujer y abogaba por su emancipación. Mary Nash, *Rojas. Las mujeres republicanas en la guerra civil*, Taurus, Madrid, 1999.

⁷³ Dora Barrancos, *Mujeres en la Sociedad Argentina. Una historia de cinco siglos*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2007.

⁷⁴ Amparo Sánchez Cobos, “La cultura política anarquista. Una alternativa a la Cuba republicana”, en Marta Bonaudo y Nuria Tabanera (eds.), *América Latina de la independencia a la crisis del liberalismo, 1810-1930*, vol. V de *Historia de las culturas políticas en España y América Latina*, Manuel Pérez Ledesma e Ismael Saz (dirs.), Marcial Pons Ediciones de Historia-Prensas de la Universidad de Zaragoza, Madrid y Zaragoza, 2016, pp. 479-500.

Mujeres y anarquismo en Cuba. Transnacionalismo, prensa y emancipación femenina a inicios del siglo XX

Women and anarchism in Cuba. Female emancipation in the Early Twentieth Century

AMPARO SÁNCHEZ COBOS
Universitat Jaume I

Resumen

Este texto analiza las voces y rastros de mujeres anarquistas en Cuba a través de los artículos publicados en el semanario *¡Tierra!* de La Habana durante la primera década de república (1902-1915). Se tienen en cuenta textos firmados tanto por mujeres como por hombres contraponiendo sus discursos en torno a la emancipación femenina. Además de la historia social y política, se utiliza la historia transnacional y la perspectiva de género para trazar esas figuras militantes femeninas y su dimensión internacionalista y destacar el papel que también las anarquistas jugaron en la lucha por mejorar la situación de las mujeres. La prensa, junto con algunos testimonios autobiográficos, serán nuestra principal base documental, por ello nos servimos también del método del análisis de contenido que nos ayuda a destacar su dimensión cuantitativa pero también simbólica.

Palabras clave: Mujeres, anarquismo, Cuba, transnacionalidad, siglo XX.

Abstract

This text is focused on analyzing the voices and traces of women in Cuba through the articles published in the weekly *¡Tierra!* from Havana during the first decade of the Cuban republic (1902-1915). We use texts signed by women and also men comparing their discourses related to women's emancipation. In addition to social and political history, we use transnational history and gender perspective to trace those anarchist women militants and their internationalist dimension, enhancing the role women anarchists also played in the fights for women's situation. The anarchist newspapers and the autobiographical evidences are our main base that's why we use the content analysis method as well which helps us to highlight their quantitative and also symbolic dimensions.

Keywords: Women, Anarchism, Cuba, Transnationality, 20th Century.

Amparo Sánchez Cobos

Profesora Titular de Universidad en la Universitat Jaume I. Doctora en Historia (UJI, 2007. Premio Extraordinario). Sus líneas de investigación se centran en la historia del anarquismo en Cuba en las primeras décadas del siglo XX y en la esclavitud en el siglo XIX. Es autora de *Colonialismo y esclavitud según un reformista español. Cuba en Ramón de la Sagra* (Premio Iberoamericano Cortes de Cádiz, 2015, Ayuntamiento de Cádiz, 2016) y *Sembrando ideales. Anarquistas españoles en Cuba (1902-1925)* (CSIC, 2008) y editora con Steve Palmer y José A. Piqueras de *State of Ambiguity. Civic Life and Culture in Cuba's First Republic* (Duke University Press, 2014). Ha colaborado en una veintena de obras colectivas sobre la historia de Cuba y del anarquismo y en revistas internacionales como *Arenal* (2020), *Historia y Política* (2019), *Caravelle* (2018), *ACHSC* (2017), *RUHM* (2016), *Ayer* (2014), *Alcores* (2013), *Historia Social* (2007) y *Op cit* (2004).

Cómo citar este artículo:

Amparo Sánchez Cobos, "Mujeres y anarquismo en Cuba. Transnacionalismo, prensa y emancipación femenina a inicios del siglo XX", *Historia Social*, núm. 106, 2023, pp. 123-142.

Amparo Sánchez Cobos, "Mujeres y anarquismo en Cuba. Transnacionalismo, prensa y emancipación femenina a inicios del siglo XX", *Historia Social*, 106 (2023), pp. 123-142.

Copyright. Todos los derechos reservados.

El artículo completo se puede adquirir a través de la plataforma JStor